

**BOLETÍN DE LEGISLACIÓN CANÓNICA PARTICULAR  
ESPAÑOLA, 1993\***

compilada por  
FEDERICO R. AZNAR GIL

\* Las tres últimas cifras que se enumeran de los documentos citados indican el volumen o número, año y páginas del *Boletín Oficial* de la diócesis correspondiente, salvo que expresamente se diga otra cosa. Agradecemos a todas las diócesis la ayuda que nos prestan sin la cual sería imposible la elaboración de este *Boletín*.

## ÍNDICE

1. *Disposiciones generales*
2. *El Pueblo de Dios*
  - 2.1. Los fieles cristianos
    - a) Los laicos
    - b) Los clérigos
    - c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)
  - 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia.
    - a) Sínodo diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...
    - b) Curia Diocesana
      - Vicarios generales y episcopales
      - Delegaciones, Secretariados...
      - Ecónomo Diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos
    - c) Colegio de Consultores
    - d) Consejo Presbiteral
    - e) Cabildo de canónigos
    - f) Consejo Pastoral Diocesano
    - g) Parroquia
    - h) Arciprestazgo
    - i) Ermitas, Santuarios...
  - 2.3. Los institutos de vida consagrada.
3. *La función de enseñar*
  - 3.1. Magisterio episcopal
  - 3.2. Catequesis
  - 3.3. Enseñanza
  - 3.4. Medios de Comunicación Social
4. *La función de santificar*
  - 4.0. General
  - 4.1. El bautismo
  - 4.2. La confirmación
  - 4.3. La Santísima Eucaristía
    - a) La celebración eucarística
    - b) El estipendio de la misa
  - 4.4. La penitencia. La unción de los enfermos
  - 4.5. El matrimonio
  - 4.6. Los demás actos del culto divino
    - a) Fiestas litúrgicas
    - b) Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados
5. *Los bienes temporales*
6. *El patrimonio cultural*
7. *Los procesos y las penas*
8. *Relaciones Iglesia-Estado*

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

- Almería*: Vicario General, «Disposiciones generales para los sacerdotes», Enero 1993, 21 (1993) 54.
- Guadix-Baza*: Secretaría General, «Disposiciones generales», 6 (1993) 172-202.
- Lleida*: Vicariats General, «Avisos, facultats i prescripcions per a l'any 1993», 100 (1993) 9-14.
- Lugo*: Vicaria General, «Disposiciones que se han de recordar», 121 (1993) 8-11.
- Orense*: Vicaria General, «Algunas normas canónicas u orientaciones pastorales vigentes en esta diócesis», 156 (1993) 34-37.
- Salamanca*: Secretaría General, «Facultades que concede el Prelado para el año 1993», 145 (1992) 321-22.
- Toledo*: Secretaría General, «Disposiciones generales para 1993», 149 (1993) 87-102.
- Tortosa*: Secretaría General, «Disposiciones a recordar», 134 (1993) 14-16.
- Vic*: Obispo, «Disposicions i prevencions per a 1993», 11 de desembre de 1992, 145 (1992) 326-28.

## 2. EL PUEBLO DE DIOS

2.1. *Los fieles cristianos*

*Pamplona y Tudela*: Oficina de Prensa, «Nota aclaratoria a propósito de las declaraciones del portavoz del colectivo «Movimiento para la Liberación Gay de Euskalherria (EGHAM)», 12 Noviembre 1993, 136 (1993) 711.

## a) Los laicos

*Tarragona*: Arzobispo, «Decret de creació de la Delegació d'Apostolat Laical», 7 de setembre de 1993, 258 (1993) 306.

*Toledo*: Arzobispo, «Decreto nombrando los cargos directivos del Foro Diocesano de Laicos», 14 Diciembre 1993, 149 (1993) 620.

## b) Los clérigos

*Conferencia Episcopal Española*: Secretaría General, «Renovación del art. 3 del Decreto General sobre algunas cuestiones especiales en materia económica (jubilación de los sacerdotes)», 6 mayo 1993, in: BOCE 39 (1993) 151-52.

*Conferencia Episcopal Española*: Oficina de Prensa, «Nota sobre algunas informaciones aparecidas con ocasión del reciente «Congreso de sacerdotes casados», 3 septiembre 1993, in: BOCE 40 (1993) 194.

*Almería*: Obispo, «Decreto sobre dotación básica mínima para los sacerdotes», 19 febrero 1993, 21 (1993) 80.

*Barcelona*: Consell Episcopal, «Orientacions sobre el treball pastoral, l'espiritualitat i la vida del prevere», 133 (1993) 18-24.

*Bilbao*: Obispo, «Carta al Consejo Presbiteral y a todos los presbíteros diocesanos sobre el ministerio sacerdotal», 11 febrero 1993, 44 (1993) 243-48.

- Burgos*: Administración General, «Normas subsidiarias al Reglamento del Fondo para la remuneración del clero de la diócesis de Burgos para el año 1993», 22 Enero 1993, 136 (1993) 81-6.
- Cádiz-Ceuta*: Obispo, «Decreto sobre la remuneración anual de los sacerdotes de la diócesis con cargo a presupuestos diocesanos», 29 enero 1993, 139 (1993) 224.
- Canarias*: Obispo, «A los sacerdotes con motivo de las elecciones generales», Mayo 1993, 139 (1993) 210-12.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Nota sobre los ejercicios espirituales para sacerdotes», 18 Junio 1993, 120 (1993) 543-44.
- Girona*: Vicariat General, «Retribució del clericat per a 1993», 11 de febrer de 1993, 135 (1993) 154.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Comunicado en el que asume las conclusiones del IV Consejo de Presbíteros sobre 'Clero Diocesano, realidad y perspectivas'», 25 marzo 1993, 3-4 (1993) 43-51.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Carta al presbiterio sobre la economía diocesana», 6 Abril 1993, 5 (1993) 148-51.
- León*: Obispo, «Decreto para la dotación del clero 1993», 30 junio 1993, 140 (1993) 317-19.
- Lleida*: Consejo Diocesano de Asuntos Económicos, «Normativa de retribución de los sacerdotes» (Junio 1993-Mayo 1994), 100 (1993) 54-60.
- Madrid*: Vicaría General, «Circular sobre la remuneración del clero», 16 marzo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 312-15.
- Mallorca*: Consell Diocesà d'Assumptes Econòmics, «Actualització de la retribució als preveres per a 1993», 133 (1993) 46-7.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «El sacerdote casado, ¿nuevo modelo de sacerdote?», 8 septiembre 1993, 5-7 (1993) 237-55.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Carta abierta a los sacerdotes diocesanos ante 1993: «de re oeconomica», 136 (1993) 8-9.
- Sevilla*: Arzobispo, «Instrucciones sobre estudios universitarios de los sacerdotes diocesanos», 3 septiembre 1993, 134 (1993) 544-46.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Responsable Diocesano para el Diaconado Permanente», 8 septiembre 1993, 134 (1993) 542-43.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Director del Secretariado Diocesano de Vocaciones Sacerdotales», 8 septiembre 1993, 134 (1993) 543-44.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto ordenando la celebración del día del Seminario», 26 febrero 1993, 3141 (1993) 67-8.
- Zamora*: Obispo, «Criterios para la distribución del clero», 25 octubre 1993, 130 (1993) 293-94.

c) Las personas jurídicas (asociaciones, fundaciones, etc.)

*Conferencia Episcopal Española*: Presidente, «Decreto por el que se erige canónicamente en persona jurídica pública a la Cáritas Autónoma de Andalucía», 20 Noviembre 1992, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* 134 (1993) 652.

- Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LX), «Bases generales de la Acción Católica Española», 18 Noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 14-17.
- Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LX), «Estatutos de la Federación de Movimientos de Acción Católica», 19 noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 17-21.
- País Vasco:* Obispos, «Estatutos de Caritas de la Comunidad Autónoma del País Vasco», 25 junio 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián* 44 (1993) 997-1.000.
- Alcalá de Henares:* Obispo, «Erección canónica de Caritas Diocesana y aprobación de sus estatutos, 10 marzo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 325-27.
- Burgos:* Arzobispo, «Decreto reformando algunos artículos de la Fundación Diocesana 'San Francisco de Sales'», 4 febrero 1993, 136 (1993) 144-45.
- Cádiz y Ceuta:* Delegado «ad universitatem causarum» del Administrador Diocesano, «Decreto: al presidente y comisión permanente de la junta oficial de hermandades y cofradías, hermanos mayores de las hermandades de Gloria y cofradías de Penitencia de la ciudad de Cádiz», 11 octubre 1993, 139 (1993) 597-601.
- Ciudad Real:* Obispo, «A los presidentes y hermanos mayores de cofradías y hermandades», 31 enero 1993, 118 (1993) 82-6.
- Granada:* Arzobispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, las normas para la renovación cristiana de las hermandades y cofradías, y para la creación de otras nuevas», 20 Abril 1993, 2 (1993) 22-26.
- Jaén:* Obispo, «Exhortación pastoral: las nuevas agrupaciones arciprestales con motivo del VI Encuentro de Cofradías y Hermandades», 28 noviembre 1993, 11 (1993) 435-37.
- León:* Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, los estatutos de la residencia sacerdotal 'Ntra. Sra. del Camino'», 8 noviembre 1993, 140 (1993) 753-63.
- Mondoñedo-Ferrol:* Obispo, «Estatutos de Caritas Diocesana», Mayo 1993, 10-12 (1993) 378-94.
- Salamanca:* Obispo, «Estatutos de la «Casa de la Iglesia» en la diócesis de Salamanca», 11 enero 1993, 146 (1993) 80-2.
- Salamanca:* Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos de la Real Clerecía de San Marcos», 25 abril 1993, 146 (1993) 228.
- Santiago de Compostela:* Arzobispo, «Carta a los miembros de la Comisión Diocesana de Acción Católica General de Adultos, 132 (1993) 549-51.
- Toledo:* Delegación Episcopal para Asociaciones Seglares de Culto y Vida Cristiana, «Datos que han de consignarse en los estatutos de las hermandades y cofradías que proyecten obtener la inscripción en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia», 18 febrero 1993, 149 (1993) 201.
- Toledo:* Secretaría General, «Estatutos del Secretariado Diocesano de Cursillos de Cristiandad de Toledo», Mayo 1993, 149 (1993) 300-9.
- Vic:* Obispo, «Fundació Casa Sacerdotal Diocesana de Vic», 17 de julio de 1993, 146 (1993) 285

## 2.2. La constitución jerárquica de la Iglesia

*Bilbao*: Oficina de Prensa, «Nota sobre la sucesión episcopal», 27 enero 1993, 44 (1993) 87-8.

*Bilbao*: Delegación de Medios de Comunicación Social, «Desmentido sobre contactos institucionales no eclesiales sobre el tema de la sucesión episcopal», 13 mayo 1993, 44 (1993) 462-63.

### a) Sínodo Diocesano, Asamblea del Pueblo de Dios...

*Canarias*: Obispo, «Carta pastoral sobre la aplicación del Sínodo Diocesano», 139, 1993, 307-403.

*León*: Obispo «Decreto por el que se aprueba, y se publica, el Directorio General del Sínodo», 5 abril 1993, 140 (1993) 174-81.

*León*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, las Normas para los grupos de reflexión», 5 abril 1993, 140 (1993) 181-84.

*Tarragona*: Secretaría General, «Constitució de la Comissió Diocesana del Concili Provincial», 260 (1993) 375.

*Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto convocando a la Asamblea Diocesana», 14 septiembre 1993, 47 (1993) 187-93 y 255-58.

### b) Curia Diocesana

*Huelva*: Obispo, «Decreto de confirmación de los cargos diocesanos», 27 octubre 1993, 38 (1993) 444.

*Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Confirmación de consejos diocesanos, vicarios y secretarios generales», 17 mayo 1993, 136 (1993) 374.

*Sevilla*: Arzobispo, «Carta a todos los miembros de la curia diocesana», 4 marzo 1993, 134 (1993) 149-53.

### Vicarios generales y episcopales

*Avila*: Obispo, «Nombramiento de un Vicario Episcopal de Pastoral y de un Vicario Episcopal para el Sínodo Diocesano», 84 (1993) 400.

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret de nomenament de Vicaris Generals», 10 de juny de 1993, 133 (1993) 345.

*Barcelona*: Arzobispo, «Nomenament de nous Delegats i assignació de Delegacions als Bibes Auxiliars», 19 de setembre de 1993, 133 (1993) 469.

*Burgos*: Arzobispo, «Nombramientos de Delegados Episcopales Territoriales», 25 mayo 1993, 136 (1993) 348.

*Burgos*: Arzobispo, «Nombramiento de Vicario General», 8 noviembre 1993, 136 (1993) 678-79.

*Burgos*: Arzobispo, «Nombramientos de Pro-Vicario General y Vicario Pastoral», 8 noviembre 1993, 136 (1993) 680-81.

*Cádiz y Ceuta*: Obispo Administrador Diocesano, «Decreto nombrando Delegados ad universitatem causarum», 26 marzo 1993 y 26 mayo 1993, 139 (1993) 225 y 473-75.

*Ciudad Rodrigo*: Obispo Administrador Diocesano, «Nombramientos de Vicario General y Vicario Episcopal de Pastoral», 10 diciembre 1993, 109 (1994) 13.

- Getafe*: Obispo, «Nombramiento de Vicario-Moderador de la Curia», 17 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de la Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 437-38.
- Ibiza*: Obispo, «Nombramiento de Vicario General y confirmación de cargos diocesanos», 7 septiembre 1992, 977-978 (1992-1993) 67.
- Málaga*: Obispo, «Decreto confirmando a los miembros del Consejo Episcopal», 24 mayo 1993, 125 (1993) 336.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Nuevo Vicario General», 28 julio 1993, 5-7 (1993) 235-37.
- Osmá-Soria*: Obispo, «Decreto de nombramiento de Vicario General», 16 julio 1993, 134 (1993) 80.
- Osmá-Soria*: Obispo, «Decreto de nombramiento de Vicario Episcopal de Curia», 16 julio 1993, 134 (1993) 80-1.
- Pamplona-Tudela*: Administrador Apostólico, «Nombramiento de Vicarios», 31 marzo 1993, 136 (1993) 320.
- San Sebastián*: Obispo, «Designación del nuevo Vicario General. Carta a los sacerdotes, a las comunidades religiosas y a los seglares de los consejos de responsables zonales», 1 marzo 1993, 44 (1993) 396-99.
- San Sebastián*: Obispo, «Nombramiento de Vicario General», 10 junio 1993, 44 (1993) 826.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Decreto nombrando Vicario General del Arzobispado», 7 febrero 1993, 132 (1993) 134.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Vicario Episcopal de la zona pastoral norte», 15 agosto 1993, 134 (1993) 483.
- Sevilla*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Vicario Episcopal de la zona pastoral sur», 8 septiembre 1993, 134 (1993) 541-42.
- Sigüenza-Guadalajara*: Obispo, «Decreto de nombramientos de Vicario General, Vicarios Episcopales, Vicario Judicial y Delegados Diocesanos», 6 abril 1993, 134 (1993) 178-82.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto nombrando Vicario General y Moderador de la Curia», 29 noviembre 1993, 3149 (1993) 689.
- Valencia*: Arzobispo, «Decretos nombrando Pro-Vicarios Generales y Vicarios Episcopales», 29 noviembre 1993, 3149 (1993) 690-91.
- Valladolid*: Arzobispo, «Decreto sobre el nombramiento de los Vicarios Episcopales de Zona», 1 septiembre 1993, 117 (1993) 448-50.

#### Delegaciones, Secretariados...

- Almería*: Obispo, «Decreto de erección del «Departamento Diocesano de Pastoral de Juventud», 29 marzo 1993, 21 (1993) 146.
- Bilbao*: Secretaría General, «Constitución canónica de Delegaciones de la Curia Diocesana», 15 diciembre 1993, 44 (1993) 750.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto: «Reglamento de la Comisión Diocesana de Pastoral de Juventud», 139 (1993) 467-71.
- Cádiz y Ceuta*: Administrador Diocesano, «Decreto por el que se aprueba el Reglamento Interno de la Comisión Diocesana de Migraciones», 15 julio 1993, 139 (1993) 537-45.

*Cartagena*: Obispo «Decreto por el que se crea la Delegación de Pastoral Obrera», 20 diciembre 1993, 1 (1994) 29.

*Granada*: Arzobispo, «Decreto de erección del Departamento Diocesano de Pastoral de Juventud», 1 febrero 1993, 1 (1993) 20.

*Guadix-Baza*: Obispo, «Erección del Departamento Diocesano de Pastoral de Juventud», 27 enero 1993, 6 (1993) 169-70.

*Huelva*: Obispo, «Decreto por el que se crea el Secretariado Diocesano de Pastoral Universitaria», 18 enero 1993, 39 (1993) 21.

*Jaén*: Obispo, «Decreto de constitución del Departamento Diocesano de Publicaciones», 29 junio 1993, 6 (1993) 249.

*Jaén*: Obispo, «Decreto constituyendo la Comisión Diocesana con motivo del año internacional de la familia», 29 junio 1993, 6 (1993) 250.

*Jerez de la Frontera*: Secretaría General, «Comisión Diocesana para el Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla», 19 enero 1993, 58 (1993) 19-20.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, «Renovación en el cargo de Secretario General-Canciller», 4 marzo 1993, 59 (1993) 38.

*Oviedo*: Arzobispo, «Decreto de erección de la Delegación Diocesana de Pastoral Obrera, y publicación de sus estatutos», 21 septiembre 1993, 126 (1993) 427-30.

*Salamanca*: Obispo, «Nombramiento de nuevo Delegado Diocesano de Pastoral Familiar», 18 octubre 1993, 146 (1993) 225-26.

*Sevilla*: Arzobispo, «Decreto por el que se nombra Secretario General de la diócesis de Sevilla, y se establecen sus funciones», 29 junio 1993, 134 (1993) 381-83.

#### Ecónomo diocesano y Consejo Diocesano de Asuntos Económicos

*Huesca*: Obispo, «Reglamento del Consejo Diocesano de Asuntos Económicos», 142 (1993) 4-9.

*Málaga*: Administrador Apostólico, «Decreto de nombramiento de los miembros de la Permanente del Consejo de Asuntos Económicos», 6 abril 1993, 125 (1993) 206.

*Menorca*: Obispo, «Decret sobre pròrroga de les funcions d'Ecònom Diocesà», 20 de febrer de 1993, 1 (1993) 8.

#### c) Colegio de Consultores

*Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenament de membres del Col·legi de Consultors», 20 de desembre de 1993, 134, 1994, 7.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto: correcciones en el Estatuto del Consejo Presbiteral, en el Estatuto de los Arciprestes y en la Nota sobre el Colegio de Consultores», 18 octubre 1993, 61 (1993) 29.

*Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Reglamento del Colegio de Consultores de las diócesis de Pamplona y Tudela», 3 marzo 1993, 136 (1993) 275-79.

#### d) Consejo Presbiteral

*Conferencia Episcopal Española*: Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores, «Participación de miembros de institutos de vida religiosa y de sociedades de vida apostólica en el Consejo Presbiteral. Nota», 23 enero 1993, in: *BOCE* 39 (1993) 165-69.



- Alcalá de Henares*: Obispo, «Elección de arciprestes y consejo presbiteral», 27 octubre 1993, in: *Boletín Oficial de la Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 710-11.
- Alcalá de Henares*: Vicaría General, «Normativa convocando elecciones para la composición del Consejo Presbiteral», 28 octubre 1993, in: *Boletín Oficial de la Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 712-13 y 109 (1994) 80-82.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto de convocatoria de elecciones para el Consejo Presbiteral», 10 julio 1993, 136 (1993) 407.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto de constitución del VII Consejo Presbiteral», 9 noviembre 1993, 136 (1993) 682-83.
- Cádiz y Ceuta*: Obispo, «Decreto sobre un único Consejo Presbiteral para la diócesis de Cádiz y Ceuta», 25 enero 1993, 139 (1993) 219-21.
- Canarias*: Obispo, «Decreto modificando y derogando dos artículos de los estatutos del Consejo Presbiteral», 30 octubre 1993, 139, 1993, 549.
- Canarias*: Obispo, «Decreto sobre convocatoria de elección de miembros del Consejo Presbiteral», 2 noviembre 1993, 139, 1993, 550-51.
- Canarias*: Vicaría General, «Convocatoria de elección de miembros del Consejo Presbiteral», 2 noviembre 1993, 139, 1993, 560-61.
- Coria-Cáceres*: Obispo, «Decreto para convocar elecciones parciales para elegir representantes del clero catedralicio en el Consejo Presbiteral», 27 abril 1993, 120 (1993) 483.
- Girona*: Obispo, «Decret de convocatoria per a l'elecció dels preveres que han de formar part del pròxim Consell Presbiteral», 1 de setembre de 1993, 135 (1993) 449.
- Girona*: Vicariat General, «Composició i normes d'elecció del nou Consell Presbiteral», 1 de setembre de 1993, 135 (1993) 449-51.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto sobre constitución del nuevo consejo de presbiterio», 20 noviembre 1992, 977-978 (1992-1993) 67-68.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de aprobación, y publicación, de los estatutos del Consejo del Presbiterio», 22 abril 1993, 4 (1993) 159-72.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto: correcciones en el Estatuto del Consejo Presbiteral, en el Estatuto de los Arciprestes y en la Nota sobre el Colegio de Consultores», 18 octubre, 61 (1993) 29.
- León*: Obispo, «Decreto de elecciones para el Consejo Presbiteral», 8 febrero 1993, 140 (1993) 3-4.
- Lleida*: Obispo, «Decreto: confirmación de miembros electos para el Consejo Presbiteral», 7 junio 1993, 100 (1993) 131.
- Málaga*: Obispo, «Decreto confirmando a los miembros del Consejo del Presbiterio», 27 mayo 1993, 125 (1993) 337-38.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Decreto de convocatoria para el nuevo Consejo Presbiteral», 1-2 (1993) 1-2.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Decreto de constitución del nuevo Consejo Presbiteral Diocesano», 5-6 (1993) 149-50.
- Orense*: Obispo, «Aprobación, y publicación, de los estatutos reformados del Consejo Presbiteral», 22 febrero 1993, 156 (1993) 207-19.

- Osma-Soria*: Obispo, «Decreto de constitución del VIII Consejo Presbiteral», 17 junio 1993, 134 (1993) 79-80.
- San Sebastián*: Obispo, «Constitución del nuevo Consejo Presbiteral. Carta a los sacerdotes», 24 octubre 1993, 44 (1993) 1094-97.
- San Sebastián*: Secretaría General, «Ante un nuevo Consejo Presbiteral», 44 (1993) 1104-11.
- San Sebastián*: Secretaría General «Votaciones para el nuevo Consejo Presbiteral (A modo de reglamento)», 44 (1993) 1112-19.
- San Sebastián*: Obispo, «Nuevo Consejo Presbiteral: representación de los religiosos», 15 noviembre 1993, 44 (1993) 1230.
- Santander*: Obispo, «Decreto por el que se convocan elecciones para nuevo Consejo Presbiteral», 31 diciembre 1993, 119 (1994) 1, 4-5 y 9.
- Tarragona*: Secretaría General, «Consell Presbiteral: convocatòria i normes per a les eleccions», 11 de novembre de 1993, 259 (1993) 347-48 y 261 (1994) 28-29.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto de constitución del nuevo Consejo Presbiteral», 25 enero 1993, 46 (1992) 321-22.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto para la preparación de las elecciones de los miembros que han de acceder al Consejo Presbiteral por este procedimiento», 22 enero 1993, 3140 (1993) 11-2.
- Valencia*: Arzobispo, Decreto por el que se aprueban, y publican, las normas para las elecciones de los miembros electivos del Consejo Presbiteral, 30 enero 1993, 3140 (1993) 12-6.
- Valencia*: Arzobispo, Decreto por el que se convocan elecciones para la designación de los miembros electivos del Consejo Presbiteral», 30 enero 1993, 3140 (1993) 16-7.
- Valencia*: Arzobispo, «Algunas convicciones sobre el Consejo del Presbiterio», 31 marzo 1993, 3142 (1993) 116-23.
- Zaragoza*: Arzobispo, «Decreto: sobre composición y elecciones para el Consejo Presbiteral», 6 octubre 1993, 132 (1993) 453-56.

#### e) Cabildo de canónigos

- Astorga*: Obispo, «Estatutos del Cabildo de la S.A.I. Catedral de la diócesis de Astorga», 15 febrero 1993, 139 (1993) 184-98.
- Burgos*: Arzobispo, «Decreto confirmando la elección del Presidente del Cabildo Catedral», 23 febrero 1993, 136 (1993) 146.
- Getafe*: Obispo, «Nombramiento de Penitenciario de la Catedral de Sta. M.<sup>a</sup> Magdalena de Getafe», 1 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 439.
- Girona*: Obispo, «Decret de aprovació, i publicació, dels estatuts del Capítol de la Catedral de Girona», 30 de julio de 1993, 135 (1993) 451-59.
- Salamanca*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos de la Catedral», 29 junio 1993, 146 (1993) 229.
- Tarragona*: Arzobispo, «Decret de confirmació del Degà President del Capítol Catedral de Tarragona», 27 de gener de 1993, 251 (1993) 37-8.

*Tarragona*: Arzobispo, «Estatuts del Capítol de la Catedral Metropolitana i Primada de Tarragona», 23 de febrer de 1993, 254 (1993) (suplemento).

f) Consejo Pastoral Diocesano

*Badajoz*: Obispo, «Decreto de aprobación de los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano, publicación y composición», 6 septiembre 1993, 140 (1993) 353-68.

*Calahorra y La Calzada-Logroño*: Obispo, «Estatutos del Consejo Diocesano de Pastoral», 134 (1993) 36-9.

*Canarias*: Obispo, «Carta a los arciprestes sobre la renovación de los miembros del Consejo Pastoral Diocesano», 2 noviembre 1993, 139, 1993, 552-53.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto sobre la constitución del Consejo Diocesano de Pastoral», 25 enero 1993, 59 (1993) 39.

*Lleida*: Obispo, «Decreto: aprobación, y publicación, de los nuevos estatutos del consejo diocesano de pastoral», 8 noviembre 1993, 100, 1993, 239-45.

*Málaga*: Secretaría General, «Hacia el consejo pastoral diocesano», octubre 1993, 126, 1994, 30-44.

*Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Decreto de constitución del Consejo Pastoral Diocesano y aprobación de sus estatutos», 31 diciembre 1993, 132 (1994) 25-30.

*Tarazona*: Obispo, «Decreto por el que se aprueban, y se publican, los estatutos del Consejo Pastoral Diocesano», 4 mayo 1993, 131 (1993) 147-53.

*Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se establecen, y se publican, los estatutos por los que se han de regir el Consejo Pastoral Diocesano», 30 abril 1993, 3143 (1993) 194-203.

*Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se establecen, y se publican, los estatutos por los que se han de regir los Consejos Pastorales de Vicaría, extensiones del Consejo Pastoral Diocesano», 30 abril 1993, 3143 (1993) 203-10.

*Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se convocan las elecciones para el Consejo Pastoral Diocesano», 20 abril 1993, 3143 (1993) 218-19.

*Valencia*: Arzobispo, «Palabras en la sesión constituyente del Consejo Pastoral Diocesano», 28 septiembre 1993, 3147 (1993) 465-70.

g) Parroquia

*Granada*: Arzobispo, «Decreto: corrección en los estatutos de los Consejos Parroquiales de Pastoral», 14 mayo 1993, 3 (1993) 30.

*Guadix-Baza*: Secretaría General, «Nota oficial sobre el traslado del párroco de Darro», 2 septiembre 1993, 9 (1993) 259-60.

*Huelva*: Obispo, «Instrucción pastoral sobre las Comunidades Neocatecumenales en las parroquias de la diócesis», 6 abril 1993, 38 (1993) 100-17.

*Málaga*: Obispo, «Decreto prorrogando los nombramientos cumplidos de párrocos y vicarios parroquiales», 1 octubre 1993, 125 (1993) 526.

*Orense*: Obispo, «Criterios y normas para los nombramientos de párrocos», 1 junio 1993, 156 (1993) 259-66.

*Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Normas para la provisión del oficio parroquial», 28 febrero 1993, 132 (1993) 238-49.

*Tarazona*: Obispo, «Convenio con el Arzobispo de Cochabamba (Bolivia) para la administración de una parroquia de la ciudad de Cochabamba», 17 enero 1993, 131 (1993) 33-6.

*Tarragona*: Arzobispo, «Decret d'aprovació, i publicació, dels Estatuts marc del Consell Econòmic Parroquial», 20 de març de 1993, 254 (1993) 161-63.

Ver también: 2.1.b) *Los clérigos*; 5. *Los bienes temporales*.

#### h) Arciprestazgo

*Alcalá de Henares*: Obispo, «Elección de arciprestes y consejo presbiteral», 27 octubre 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 710-11.

*Barcelona*: Arzobispado, «Decret d'assignació d'arxiprestats», 5 de setembre de 1993, 133 (1993) 406-7.

*Barcelona*: Arzobispo, «Convocatòria d'elecció de nous arxiprestos», 20 de setembre de 1993, 133 (1993) 470.

*Burgos*: Arzobispo, «Nombramientos de Arciprestes», 25 mayo 1993, 136 (1993) 349-51.

*Canarias*: Obispo, «Decreto aprobando, y publicando, el Reglamento del Colegio de Arciprestes», 23 marzo 1993, 139 (1993) 239-41.

*Canarias*: Obispo, «Ante la elección de arciprestes», 139, 1993, 463.

*Getafe*: Obispo, «Elección de arciprestes», 26 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 435-36.

*Getafe*: Vicaría General, «Normas para la elección de arciprestes», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 443-45.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto: correcciones en el Estatuto del Consejo Presbiteral, en el Estatuto de los Arciprestes y en la Nota sobre el Colegio de Consultores», 18 octubre 1993, 61 (1993) 29.

*Málaga*: Obispo, «Decreto convocando elecciones de arciprestes», 27 agosto 1993, 125 (1993) 448.

*Mallorca*: Obispo, «Decreto de remodelación de algunos arciprestazgos», 22 septiembre 1993, 133 (1993) 293.

*Mallorca*: Obispo, «Nomenaments d'arxiprests», 10 noviembre 1993, 133 (1993) 394-95.

*Orense*: Vicaría de Pastoral, «Nombramiento de los arciprestes», 30 marzo 1993, 156 (1993) 224-25.

*Orense*: Obispo, «Nombramiento de arciprestes», 156 (1993) 378-80.

*Tarragona*: Arzobispo, «Decret d'aprovació, i publicació, dels Estatuts marc del Consell Pastoral Arxiprestal», 20 de març de 1993, 254 (1993) 158-60.

*Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se establecen, y se publican, los estatutos por los que se han de regir los Consejos para la Coordinación Pastoral del Arciprestazgo», 30 abril 1993, 3143 (1993) 210-18.

#### i) Santuarios, Capellanes...

*Catalunya e Illes Balears*: Obispos, «Estatuts del Secretariat Interdiocesà de Santuaris de Catalunya i les Illes», in: *Boletín Oficial de Arzobispado de Tarragona* 255 (1993) 213-16.

*Madrid:* Arzobispo, «Adscripción a la Acción Católica del Oratorio del Santo Niño del Remedio», 29 enero 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 105.

*Orense:* Vicaría de Pastoral, «Criterios y normas para el nombramiento de capellanes de centros hospitalarios y de centros penitenciarios», 156 (1993) 533-35.

### 2.3. *Los institutos de vida consagrada*

*Conferencia Episcopal Española:* Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores, «Participación de miembros de institutos de vida religiosa y de sociedades de vida apostólica en el Consejo Presbiteral», 23 enero 1993, in: *BOCE* 39, 1993.

*Mondónedo-Ferrol:* Obispo, «Exhortación pastoral sobre el Ordo Virginum», 5-7 (1993) 264-79.

*Oviedo:* Arzobispo, «Decreto de erección canónica del Ordo Virginum en la diócesis de Oviedo», 2 junio 1992, 126 (1993) 355-56.

*Oviedo:* Arzobispo, «Convenio o Acuerdo Marco entre las diócesis de Oviedo y la comunidad cisterciense de Sta. María de Valdediós, y anexo al mismo», 28 noviembre 1993, 128 (1994) 18-24.

*Valladolid:* Vicaría General, «Aclaraciones sobre el decreto de la Santa Sede referente al convento de la Laura», 29 abril 1993, 117 (1993) 300-2.

## 3. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR

### 3.1. *Magisterio episcopal*

*Conferencia Episcopal Española:* Comité Episcopal para la Defensa de la vida, La eutanasia. 100 cuestiones y respuestas sobre la defensa de la vida humana y la actitud de los católicos, 14 febrero 1993, Madrid 1993.

*Pamplona y Tudela:* Arzobispo, ¿Insumisión?, 136 (1993) 544-46.

*Vitoria:* Obispo, «La insumisión, ¿es un delito? Reflexión cristiana», 6 julio 1993, 129 (1993) 283-85.

### 3.2. *Catequesis*

*Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LX), «Recomendaciones tras la exposición y debate acerca de la situación de la catequesis y la recepción del 'Catecismo de la Iglesia Católica' en España», 20 noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 24.

*Almería:* Obispo, «Decreto para la recepción y aplicación del catecismo de la Iglesia Católica», 1 enero 1993, in: *Boletín Interdiocesano para Andalucía Oriental* 6 (1992) 10-1.

*Toledo:* Arzobispo, «Decreto creando un centro de evangelización en la diócesis», 10 noviembre 1993, 149 (1993) 616-17.

### 3.3. *Enseñanza*

*Conferencia Episcopal Española:* Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, «Comunicado ante el nuevo curso escolar», abril 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Real* 118 (1993) 332.

- Conferencia Episcopal Española*: Presidente, «Convenio sobre el régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza de la Religión Católica en los Centros Públicos de Educación Primaria», 20 mayo 1993, in: *BOCE* 39 (1993), 182-3.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, «Acuerdos en referencia a los criterios para el desarrollo del Convenio sobre el régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza de la religión católica en los centros públicos de educación primaria del 20-5-93», 20 septiembre 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado Castrense* 57 (1993) 459-61.
- Andalucía*: Obispos, «Convenio entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía y las Diócesis de la Comunidad Autónoma de Andalucía sobre enseñanza de la religión católica», 21 mayo 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* 44 (1993) 331-40.
- Andalucía*: Obispos, «Decreto por el que se erige el consejo interdiocesano para la educación católica en Andalucía, y se aprueban y publican sus estatutos», 27 noviembre 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Málaga* 125 (1993) 690-702.
- País Vasco*: Obispos, «Currículos del área de Religión Católica de la Educación Infantil y de la Educación Primaria», in: *Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián* 44 (1993) 468-526.
- País Vasco*: Obispos, «Actuar con firmeza y con esperanza. Carta pastoral ante el comienzo de un nuevo curso escolar», 1 septiembre 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de San Sebastián* 44 (1993) 880-99.
- Almería*: Obispo, «La religión en las aulas», 23 mayo 1993, 21 (1993) 157-58.
- Barcelona*: Arzobispo, «Notes per a una reflexió sobre Magisteri i Teologia», 133 (1993) 109.
- Barcelona*: Delegació Diocesana d'Ensenyament, «A tots els mestres substituïts de religió de primària», 13 d'octubre de 1993, 111 (1993) 618-22.
- Canarias*: Vicaría General, «Nota sobre el Acuerdo Iglesia-Estado sobre los profesores de religión», 7 septiembre 1993, 139, 1993, 464-66.
- Ciudad Real*: Obispo, «Ante el nuevo curso escolar», 21 septiembre 1993, 118 (1993) 487.
- Jerez de la Frontera*: Delegación Diocesana de Enseñanza, «Comunicado relativo a los recientes acuerdos Iglesia-Estado», 60 (1993) 27-8.
- Málaga*: Administrador Apostólico, «Decreto constituyente del Consejo Asesor de la Fundación Diocesana de Enseñanza 'Santa María de la Victoria'», 10 mayo 1993, 125 (1993) 335.
- Málaga*: Administrador Apostólico, «Estatutos de la Fundación Diocesana de Enseñanza 'Santa María de la Victoria' de Málaga», 1 noviembre 1992, 125 (1993) 320-34.
- Orense*: Vicaría de Pastoral, «Criterios y normas para el nombramiento de profesores de religión», 156 (1993) 531-32.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Orihuela-Alicante y la Universidad de Alicante, para la creación de un aula de teología en la Universidad de Alicante», 1 julio 1993, 227 (1993) 208-10.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, «Convenio entre el Sr. Obispo y el Rector de la Universidad de Alicante para la creación de una Cátedra de Teología en la Universidad de Alicante», 275 (1993) 375-76.

- Pamplona y Tudela:* Arzobispo, «Convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Arzobispado de Pamplona», 9 junio 1993, 136 (1993) 417-19.
- Pamplona y Tudela:* Arzobispo, «Decreto para la revisión de los estatutos del CSET», 10 noviembre 1993, 136 (1993), 704-5.
- Segorbe-Castellón:* Obispo, «Convenio de colaboración entre la diócesis de Segorbe-Castellón y la Universitat Jaume I de Castellón», 31 mayo 1993, 1701-1702 (1993) 109-12.
- Sevilla:* Delegación Diocesana de Educación, «Nota sobre los informes para la aceptación de quienes solicitan ser profesores de religión y moral católica en los centros públicos de la diócesis», 22 Octubre 1993, 134 (1993) 712-13.
- Tortosa:* Obispo, «Decret de constitució de l'Institut de Teologia de la diòcesi de Tortosa, i aprovació dels seus Estatuts», 2 i 21 de juny de 1993, 134 (1993) 571-79.
- Zamora:* Vicaría de Enseñanza, «Nota sobre profesores de religión en educación primaria y EGB», 8 septiembre 1993, 130 (1993) 334-45.

### 3.4. Medios de Comunicación Social

- Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LVIII), «Comunicado final», 19 febrero 1993, in: *BOCE* 38 (1993) 98.
- Andalucía:* Obispos, «Normas para los directores de programas religiosos católicos de radio y televisión de Andalucía», 4 mayo 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Guadiz-Baza* 7-8 (1993) 237-39.
- Bilbao:* Obispo, «Decreto episcopal por el que se encuadra jurídicamente el programa radiofónico 'De corazón a corazón' como un servicio de Cáritas Diocesana», 23 febrero 1993, 44 (1993) 237-39.
- Bilbao:* Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota: Radio Popular de Bilbao se desvincula de la Cadena COPE», 30 octubre 1993, 44 (1993) 771-72.
- Jáen:* Obispo, «Decreto de constitución de la Oficina de Prensa del Obispado», 30 abril 1993, 4 (1993) 173.
- San Sebastián:* Obispo, «El hecho religioso en los medios de comunicación social», 25 abril 1993, 44 (1993) 590-601.
- San Sebastián:* Oficina de Prensa, «Nota con motivo de una información aparecida en ABC», 25 noviembre 1993, 44 (1993) 1253-54.
- Toledo:* Arzobispo, «Decreto constituyendo la fundación 'Radio Santa María'», 23 noviembre 1993, 149 (1993) 619.

## 4. LA FUNCIÓN DE SANTIFICAR

### 4.0. General

- Galicia:* Obispos, «Convenio Iglesia-Xunta de Galicia sobre edicións litúrxicas en galego», 24 marzo 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Mondoñedo-Ferrol* 3-4 (1993) 139-42.
- Bilbao:* Consejo Episcopal, «Convicciones básicas acerca de la práctica sacramental actual», 1 marzo 1993, 44 (1993) 451-53.

- Ciudad Real*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial).
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circular sobre copias de partidas sacramentales y expedientes matrimoniales», 5 enero 1993, 120 (1993) 87-8.
- Huelva*: Vicaría General, «Nota sobre canto y música en la celebración», 1 septiembre 1993, 38 (1993) 473.
- Lleida*: Vicario Episcopal, «Grabaciones y reportajes en las ceremonias religiosas», 100 (1993) 141-42.
- Mallorca*: Consell Episcopal, «Normes per a la fotografia i vídeo durant la celebració litúrgica», 27 d'abril de 1993, 133 (1993) 173-75, y 25 de maig de 1993, 133 (1993) 226.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación y del matrimonio, 28 marzo 1993: normas sobre fotografía y vídeos en los actos litúrgicos», 71-73.
- Salamanca*: Secretaría General, Circular sobre la remisión de copias de los libros parroquiales, 1 diciembre 1993, 146, 1993, 340.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Comunicación al Excmo. Cabildo, dictando normas pastorales y litúrgicas en la S.A.M.I. Catedral durante el año santo 1993», 8 febrero 1993, 132 (1993) 135-36.
- Segovia*: Vicaría General, «La fotografía en los actos litúrgicos», 11 marzo 1993, 138 (1993) 135-36.
- Toledo*: Arzobispo, «Constitución de la Comisión para el Rito Hispano-Mozárabe», 19 enero 1993, 149 (1993), 55-6.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto remodelando la Comisión Diocesana de Liturgia, Música y Arte Sacro», 3 octubre 1993, 149 (1993) 488.

#### 4.1. *El bautismo*

- Ciudad Real*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial): bautismo.
- Granada*: Vicaría de Pastoral, «Nota sobre bautismos», 6 (1993) 17-8.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, Decreto: orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: bautismo, 12 octubre 1993, 62, 1994, 30-40.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación cristiana y del matrimonio, 28 marzo 1993: bautismo, 16-29.
- Urgell*: Obispo, «Normes orientadores per al baptisme dels fills amb pares en situacions irregulars», 17 d'abril 1993, 203 (1993) 158-61.

#### 4.2. *La confirmación*

- Ciudad Real*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial): confirmación.
- Ibiza*: Vicario General, «Sobre los sacramentos de confirmación y matrimonio», mayo 1993, 977-978 (1992-1993) 62.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto concediendo al Vicario General facultades, según derecho, para administrar el sacramento de la confirmación», 7 mayo 1993, 977-978 (1992-1993) 70.



*Jerez de la Frontera*: Obispo, Decreto: orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: confirmación, 12 octubre 1993, 62, 199, 30-40.

*Oribuela-Alicante*: Obispo, Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación cristiana y del matrimonio, 28 marzo 1993: confirmación, 30-41.

*Zamora*: Obispo, «Directrices complementarias para preparar y celebrar el sacramento de la confirmación», abril 1993, 130, 159-61.

#### 4.3. *La Santísima Eucaristía*

##### a) La celebración eucarística

*Conferencia Episcopal Española*: Secretariado Nacional de Liturgia, «El misterio eucarístico: catequesis y celebración», in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Valladolid*, 117 (1993) 319-44.

*Sur de España*: Obispos, «Cristo, luz de los pueblos. XLV Congreso Eucarístico Internacional. Carta pastoral», 3 mayo 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Sevilla* 134 (1993) 275-92.

*Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, «Directorio litúrgico-pastoral para los ministros extraordinarios de la comunión», 8 abril 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* 5, 1993, 53-88.

*Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, «Directorio de la piedad eucarística», 3 noviembre 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada*, 7 (1993) 53-103.

*Almería*: Obispo, «Ante las 'primeras comuniones'», 25 abril 1993, 21 (1993) 152-53.

*Avila*: Secretaría General, «Custodia de la llave del Sagrario», 84 (1993, 405-8.

*Barbastro*: Vicaría General, «Ante las primeras comuniones», 139 (1993) 86.

*Ciudad Real*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial): primera comunión.

*Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circulares sobre facultad para binar y ternar en el mismo día, y sobre celebración de la santa misa en lugar no sagrado, 5 enero 1993, 120 (1993) 87.

*Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circular: autorización para binar en los días de Semana Santa», 20 marzo 1993, 120 (1993) 314.

*Granada*: Arzobispo, «Decreto sobre el directorio y ritual de los ministros extraordinarios de la comunión», 8 septiembre 1993, 5 (1993) 20.

*Granada*: Arzobispo, «Decreto: directorio de la piedad eucarística», 24 noviembre 1993, 7 (1993) 15.

*Granada*: Arzobispo, Decreto aprobando las normas sobre los ministros extraordinarios de la comunión, 22 diciembre 1993, 9, 1994, 17.

*Granada*: Vicaría de Pastoral, Los ministros extraordinarios de la comunión: precisiones para su aplicación en la diócesis, 9, 1994, 18-21.

*Jaén*: Vicaría General, «Carta y nota sobre el Directorio litúrgico-pastoral para los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión», 30 mayo 1993, 5 (1993) 197-99.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, Decreto: orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: eucaristía, 12 octubre 1993, 62, 1994, 30-40.

*Oribuela-Alicante*: Obispo, Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación cristiana y del matrimonio», 28 marzo 1993: Eucaristía (primera comunión), 42-53.

b) El estipendio de la misa

*Provincia Eclesiástica de Valladolid*: Secretaría Permanente, «Nuevo estipendio de las misas», 1 enero 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Salamanca* 146 (1993) 11.

*Bilbao*: Obispo, «Decreto sobre la nueva tasa diocesana del estipendio por la celebración y aplicación de la Santa Misa», 1 abril 1993, 44 (1993) 311.

*Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre reducción de misas de fundaciones», 26 junio 1993, 136 (1993) 406.

*Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circulares sobre misas fundadas o cuasi manuales, sobre aplicación de la misa pro populo, y sobre aplicación de misas binadas y ternadas en favor del Seminario», 5 enero 1993, 120 (1993) 86-7.

*Jaca*: Obispo, «Las misas de binación», 9 febrero 1993, 113 (1993) 21.

*Jaca*: Vicaría General, «las misas pro populo», 9 febrero 1993, 113 (1993) 30.

*Osmá-Soria*: Obispo, «Decreto sobre el estipendio de misas», 9 octubre 1993, 134 (1993) 104.

*Palencia*: Secretaría General, «Estipendio de misas», 68 (1993) 228.

*Pamplona y Tudela*: Vicaría General, «Nota sobre las misas 'pro populo'», 1 enero 1993, 136 (1993) 79-80.

*Salamanca*: Secretaría General, Circulares recordando la obligación de entregar las misas que no se hayan celebrado dentro del año en que debían celebrarse, sobre aplicación de misas, y sobre los beneficiarios de misas de fundación, 1 diciembre 1993, 146, 1993, 338-39 y 342.

*San Sebastián*: Obispo, «Decreto: determinación del estipendio por la celebración de la Santa Misa», 1 marzo 1993, 44 (1993) 326.

*Vitoria*: Obispo, «Decreto por el que se actualiza el estipendio diocesano ofrecido por los fieles para la celebración y aplicación de la Santa Misa», 30 abril 1993, 129 (1993) 203-4.

4.4. *La penitencia. La unción de los enfermos*

*Bilbao*: Obispo, «El sacramento de la reconciliación, sacramento del gozo. Carta pastoral», 25 enero 1993, 44 (1993), 3-67.

*Ciudad Real*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 de enero 1993, 44 (1993) 3-68.

*Lugo*: Vicaría General, «Praxis sacramental en caso de aborto», 121 (1993) 11-3.

*Huelva*: Vicaría General, «Síntesis pastoral sobre absolución en caso de aborto», 38 (1993), 474-76.

*Jerez de la Frontera*: Obispo, Decreto: Orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: penitencia y unción de enfermos, 12 octubre 1993, 62, 1994, 30-40.

*Orense*: Vicaría General, «Praxis sacramental en caso de aborto», 156 (1993) 220-23.

*Zaragoza:* Arzobispo, «Carta a los sacerdotes que ejercen su ministerio en la archidiócesis de Zaragoza sobre el sacramento de la reconciliación», 25 enero 1993, 132 (1993) 7-9.

#### 4.5. *El matrimonio*

*Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria, «Nota con motivo del año internacional de la familia», 19 de noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 21-22.

*Arzobispado Castrense:* Arzobispo, «Decreto concediendo delegación o facultad general para asistir válida y lícitamente a los matrimonios», 25 noviembre 1993, 57 (1993) 555.

*Arzobispado Castrense:* Secretaría General, «Nota informativa sobre contrayentes que han celebrado anteriormente matrimonio civil entre ellos», 57 (1993) 562.

*Cádiz y Ceuta:* Consejo Episcopal, «Conclusiones sobre pastoral familiar», 9 enero 1993, 139 (1993) 235-36.

*Ciudad Real:* Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial): matrimonio.

*Ibiza:* Vicario General, «Sobre los sacramentos de confirmación y matrimonio», mayo 1993, 977-978 (1992-1993) 62.

*Jaén:* Obispo, «Decreto de constitución del 'Servicio de Orientación Familiar'», 7 julio 1993, 8 (1993) 360-61.

*Jerez de la Frontera:* Obispo, Decreto: orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: matrimonio, 12 octubre 1993, 62, 1994, 30-40.

*Oribuela-Alicante:* Obispo, Orientaciones pastorales sobre los sacramentos de la iniciación cristiana y del matrimonio», 28 marzo 1993: matrimonio, 54-67.

*Oviedo:* Delegación Diocesana de Pastoral Familiar, «Año Internacional de la Familia 1994. Criterios y orientaciones», 126 (1993) 504-6.

*Salamanca:* Secretaría General, «Aviso a los Sres. Párrocos sobre las certificaciones eclesíásticas de matrimonio», 27 julio 1993, 146 (1993) 227.

*San Sebastián:* Vicaría General, «Lugar de la celebración del matrimonio cristiano. Disposiciones», 1 abril 1993, 44 (1993) 620-29.

*Segovia:* Vicaría General, «Normas diocesanas sobre el expediente y celebración del matrimonio», 12 marzo 1993, 138 (1993) 128-29.

*Urgell:* Obispo, «Normes orientadores per al baptisme dels fills amb pares en situacions irregulars», 17 d'abril de 1993, 2023 (1993) 158-61.

#### 4.6. *Los demás actos del culto divino*

##### a) Fiestas litúrgicas

*Almería:* Obispo, Fiesta de San Pedro y día del Papa, 16 junio 1993, 21, 1993, 145.

*Barcelona:* Arzobispo, «Decret sobre la festivitat de Sant Josep», 10 de febrer de 1993, 133 (1993) 52.

*Bilbao:* Secretariado Diocesano de Liturgia, «1993: Calendario litúrgico propio de la diócesis de Bilbao», 42 (1992) 581-83 y 44 (1993) 257.

- Burgos*: Arzobispo, «Decreto sobre el culto público en la archidiócesis al Beato Rafael Arnaiz», 30 marzo 1993, 136 (1993) 219.
- Calaborra y La Calzada-Logroño*: Obispo, «Día del Papa. Festividad de San Pedro y San Pablo», 24 junio 1993, 134 (1993) 91-2 y 94-5.
- Cartagena*: Secretaría General, «Calendario litúrgico 1993», 11 (1992) 389-91.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre las celebraciones litúrgicas de los nuevos Beatos», 23 febrero 1993, 3 (1993) 137-45.
- Girona*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Josep de l'any 1993», 135 (1993) 93.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto declarando día festivo de precepto el 19 de marzo, festividad de San José», 2 marzo 1993, 977-978 (1992-1993) 68-69.
- Ibiza*: Obispo, «Decreto declarando día festivo de precepto el día 5 de agosto, festividad de Santa María d'Eivissa», 26 julio 1993, 977-978 (1992-1993) 69.
- Jaén*: Obispo, «Decreto trasladando la fecha de la Solemnidad de San Pedro y el día del Papa», 31 mayo 1993, 5 (1993), 195-96.
- Jerez de la Frontera*: Secretaría General, «Calendario litúrgico propio de la diócesis de Jerez 1993», 58 (1993) 108.
- Jerez de la Frontera*: Secretaría General, «Traslado de la celebración litúrgica del Beato Juan Grande para este año de 1993», 21 enero 1993, 58 (1993) 19 y 5 marzo 1993, 59 (1993) 40.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Decreto relativo a la conmemoración litúrgica del Beato Manuel Jiménez Salado y compañeros mártires», 15 junio 1993, 60 (1993) 25.
- Lleida*: Obispo, «Festivitat de Sant Josep. Nota», 25 de febrer de 1993, 100 (1993) 8-9.
- Málaga*: Obispo, «Decreto sobre el traslado de la solemnidad litúrgica de San Pedro y San Pablo», 14 junio 1993, 125 (1993) 369.
- Mallorca*: Cancelleria, Solemnidad de San José, 133, 1993, 93.
- Menorca*: Secretaría General, «Solemnidad de Sant Josep i Dia del Seminari», 1 (1993) 27.
- Oviedo*: Arzobispo, «Decreto dispensando del precepto en la fiesta de San José», 4 febrero 1993, 127 (1993) 52.
- Pamplona y Tudela, Bilbao, San Sebastián y Vitoria*: Obispos, «Celebración cristiana del domingo. Carta pastoral», 24 febrero 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Vitoria* 129 (1993) 57-109.
- Tortosa*: Obispo, «Decret sobre la festa de Sant Josep», 4 de març de 1993, 106 (1993) 131.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se declara de precepto en toda la archidiócesis la fiesta de San Vicente Ferrer», 26 febrero 1993m 3141 (1993) 69.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto con motivo de la celebración del Domund», 28 septiembre 1993, 3147 (1993) 471-72.
- Valladolid*: Delegación Diocesana de Liturgia, «Calendario propio de la diócesis de Valladolid 1993», 117 (1993) 55-6.

b) Exequias, ayuno y abstinencia, lugares sagrados

- Albacete*: Obispo, «A todas las comunidades: jubileo extraordinario», marzo 1993, 1 (1993) 67-71.

- Almería:* Obispo, «Decreto pidiendo oraciones por la lluvia», 22 enero 1993, 21 (1993) 33.
- Almería:* Obispo, «Concesión de indulgencia plenaria», 24 febrero 1993, 21 (1993) 9.
- Arzobispado Castrense:* Arzobispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario», 9 febrero 1993, 57 (1993) 57-8.
- Astorga:* Obispo, «Jubileo especial del V Centenario de América. Decreto señalando los templos en que se pueden lucrar la indulgencia plenaria», 20 febrero 1993, 139 (1993) 103.
- Badajoz:* Obispo, «Rogativas por la lluvia», 140 (1993) 10.
- Badajoz:* Secretaría General, «Templos jubilares en la diócesis. V Centenario de la Evangelización de América», 140 (1993) 35.
- Barcelona:* Arzobispo, «Decret sobre el jubileu per l'evangelització d'Amèrica», 29 de març de 1993, 133 (1993) 169-70.
- Bilbao:* Vicaría General, «El jubileo para España y América se puede ganar en la Catedral de Santiago y en la Basílica de Begoña», 44 (1993) 254.
- Burgos:* Arzobispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 25 febrero 1993, 136 (1993) 142-43.
- Cádiz y Ceuta:* Obispo, «Decreto sobre la indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 23 febrero 1993, 139 (1993) 222-23.
- Calahorra y La Calzada-Logroño:* Obispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 24 marzo 1993, 134 (1993) 43 y 9.
- Cartagena:* Obispado, «Nota oficial sobre oraciones ante la sequía», 2 (1993) 93.
- Cartagena:* Obispo, «Decreto sobre el año jubilar del V Centenario de la Evangelización de América», 29 marzo 1993, 4 (1993) 166.
- Ciudad Real:* Delegación Diocesana de Liturgia, «Orientaciones pastorales sobre liturgia», 28 enero 1993, 2 (1993) (separata especial): exequias.
- Ciudad Real:* Obispo, «Indulgencia plenaria en el V Centenario», 25 febrero 1993, 118 (1993) 215.
- Ciudad Real:* Obispo, «Edictos de bendición papal», 31 marzo 1993, 30 junio 1993 y 30 noviembre 1993, 118 (1993) 222, 361 y 635.
- Coria-Cáceres:* Vicaría General, «Indulgencia plenaria en el V Centenario de la evangelización de América», 12 febrero 1993, 120 (1993) 183.
- Granada:* Vicaría General, «Decreto sobre el cementerio parroquial en Gabia la Chica», 2 junio 1993, 4 (1993) 14.
- Granada:* Arzobispado, «Nota sobre la procesión del Santísimo en El Realejo», 24 junio 1993, 5 (1993) 22.
- Guadix-Baza:* Obispo, «Oraciones por la lluvia», 18 enero 1993, 1-2 (1993) 20.
- Guadix-Baza:* Obispo, «Decreto señalando los templos en la diócesis donde poder ganar la Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario», 13 febrero 1993, 3-4 (1993) 36.
- Guadix-Baza:* Obispado, «Nota sobre la romería de Virgen de la Soledad y el Niño perdido de las Cuevas de Baza», 14 julio 1993, 7-8 (1993) 219-20.
- Huelva:* Vicaría General, «Concesión de Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 26 febrero 1993, 39 (1993) 40.

- Huelva*: Vicaría General, «Estipendios por exequias», 24 septiembre 1993, 38 (1993) 473.
- Huelva*: Vicaría General, «Normas para los servicios funerarios en la ciudad de Huelva», 29 diciembre 1993, 38 (1993) 562-63.
- Ibiza*: Vicario General, «Seguridad en los templos», septiembre 1992, 977-978 (1992-1993) 60.
- Ibiza*: Obispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la evangelización del continente americano», 15 abril 1993, 977-978 (1992-1993) 68.
- Jaén*: Obispo, «Decreto con motivo del fallecimiento del Obispo dimisionario de Jaén», 12 febrero 1993, 2 (1993) 66-7.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 23 febrero 1993, 2 (1993) 68-9.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario», 26 marzo 1993, 59 (1993) 41.
- Jerez de la Frontera*: Obispo, Decreto: orientaciones diocesanas para la preparación y administración de sacramentos en casos especiales: exequias, 12 octubre 1993, 62, 1994, 30-40.
- León*: Obispo, «Aplicación del breve pontificio sobre indulgencia plenaria», 27 febrero 1993, 140 (1993) 6.
- Lleida*: Obispo, «Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América. Decretos», 24 febrero 1993 y 23 marzo 1993, 100 (1993) 35-6.
- Lugo*: Vicaría General, «Indulgencia plenaria en el V Centenario de la Evangelización de América», 16 febrero 1993, 121 (1993) 13.
- Madrid*: Canciller-Secretario, «Jubileo del centenario en la Basílica de la Merced», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid*, 108 (1993) 205.
- Málaga*: Administrador Apostólico, «Comunicado a los sacerdotes para que pidan por la lluvia», 25 enero 1993, 125 (1993) 44.
- Málaga*: Vicaría General, «Indulgencia con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 125 (1993) 135.
- Mallorca*: Cancellaría, «Indulgencia plenaria con motivo del quinto aniversario de la Evangelización de América», 133 (1993) 94-5.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Jubileo extraordinario 1993», 21 marzo 1993, 3-4 (1993) 71.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, «Decreto señalando los lugares para lucrar la indulgencia apostólica del V Centenario de la Evangelización de América», 31 enero 1993, 265 (1993) 26.
- Orihuela-Alicante*: Delegación de Educación en la Fe. Secretariado de Liturgia, «Bendición papal impartida por el Señor Obispo», 275 (1993) 377.
- Oviedo*: Vicaría Episcopal de Curia, «Indulgencia plenaria en el V Centenario de la Evangelización de América», 16 febrero 1993, 127 (1993) 54.
- Oviedo*: Vicaría Episcopal del Norte, «Normativa para las celebraciones funerarias en la ciudad de Gijón», 15 mayo 1993, 127 (1993) 276.
- Palencia*: Secretaría General, «Indulgencia plenaria en el V Centenario de la Evangelización de América», 68 (1993) 63.

- Salamanca*: Obispo, «Oraciones para pedir a Dios el agua que necesitamos», 146 (1993) 80.
- Salamanca*: Secretaría General, «El Papa proclama jubileo especial para España e Iberoamérica», 146 (1993) 101.
- Santander*: Obispo, «Designación de templos jubilares con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 28 febrero 1993, 118 (1993) 81-2.
- Santiago de Compostela*: Arzobispo, «Decreto anunciando indulgencia plenaria», 24 febrero 1993, 132 (1993) 193.
- Segovia*: Obispo, «Decreto sobre el jubileo especial de la Evangelización de América», 10 febrero 1993, 138 (1993) 31.
- Segovia*: Obispo, «Decreto sobre la nueva tasa de sepultura», 5 octubre 1993, 138 (1993) 246.
- Tarazona*: Obispo, «Nota sobre la nueva tasa de sepultura», 5 octubre 1993, 138 (1993) 27.
- Tenerife*: Obispo, «Nota sobre la Indulgencia plenaria con motivo del V Centenario de la Evangelización de América», 24 febrero 1993, 3-4 (1993) 140.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto sobre el jubileo especial para los fieles de España y América Latina», 26 febrero 1993, 47 (1993) 20-1.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Decreto estableciendo oraciones para pedir la lluvia», 8 septiembre 1993, 46 (1993) 186-87.
- Toledo*: Arzobispo, «Carta pastoral sobre el jubileo extraordinario concedido por el Sumo Pontífice a España y naciones de América Latina», 24 febrero 1993, 149 (1993) 181-83.
- Toledo*: Vicaría Episcopal de Religiosas, Circular a las religiosas sobre el jubileo concedido por Su Santidad para España y América Latina, 149, 1993, 200.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto por el que se dispensa de abstinencia el viernes día 12 de marzo», 22 febrero 1993, 3141 (1993) 68.
- Valladolid*: Secretaría General, «Oraciones para pedir la lluvia», 15 enero 1993, 117 (1993) 51.
- Valladolid*: Arzobispo, «Edictos de bendición apostólica», 20 marzo 1993 y 21 noviembre 1993, 117 (1993) 122 y 642.
- Vic*: Secretaría General, «V Centenari de l'Evangelització d'América», 146 (1993) 107.
- Zamora*: Obispo, «Nota en torno al ayuno y a la abstinencia en el Viernes Santo», 24 marzo 1993, 130 (1993) 42.

## 5. LOS BIENES TEMPORALES

- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, «Nota sobre el 'Impuesto sobre Bienes Inmuebles' (I.B.I.)», in: *BOCE* 39 (1993) 157.
- Provincia Eclesiástica de Madrid*: Obispo, «Caja Interdiocesana para la sustentación del Clero», 4 octubre 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 109 (1993) 759-64.
- Alcalá de Henares*: Obispo, «Decreto de creación de la Caja de Compensación Diocesana, como sección de la Caja Interdiocesana, y nombramiento de la Junta

- Rectora», 26 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 332.
- Alcalá de Henares*: Obispo, «Constitución del Fondo de Cooperación Diocesana», 8 diciembre 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 109 (1994) 31-32.
- Burgos*: Comisión Diocesana de Templos y Casas Parroquiales, «Nota - Aviso», 137 (1993) 715.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre aranceles», 24 marzo 1993, 4 (1993) 165.
- Ciudad Real*: Obispo, «Convenio de colaboración entre el Obispado de Ciudad Real y la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha», 15 enero 1993, 118 (1993) 87-90.
- Ciudad Real*: Administración Diocesana, «Normas de régimen interno para la utilización de los créditos y para la colaboración en el Fondo Solidario y participación en el mismo», 118 (1993) 91-3.
- Ciudad Rodrigo*: Obispo, «Decreto sobre aprobación de nuevos aranceles», 7 enero 1993, 108 (1993) 72-80.
- Coria-Cáceres*: Secretaría General, «Circular sobre la venta de objetos o inmuebles propiedad de la parroquia», 5 enero 1993, 120 (1993) 86.
- Guadix-Baza*: Obispo, «Colecta especial con motivo de la visita de S.S. Juan Pablo II», 1 junio 1993, 6 (1993) 170-71.
- Ibiza*: Vicario General, «Obras en los templos y casa parroquiales», 14 enero 1993, 977-978 (1992-1993) 60-61.
- Jaén*: Obispo, «Decreto de creación de la Comisión de Obras», 26 febrero 1993, 2 (1993) 83.
- León*: Obispo, «Colecta con motivo de la festividad de San Pedro», 21 junio 1993, 140 (1993) 323.
- Lleida*: Obispo, «Decret de dissolució del 'Montepío del Clero'», 18 de diciembre de 1992, 100 (1993) 191-92.
- Madrid*: Arzobispo: «Decreto: constitución del Fondo de Cooperación Diocesana y otras determinaciones sobre materia económica», 25 enero 1993, in *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 106-10.
- Madrid*: Arzobispo, «Reglamento del Fondo de Cooperación Diocesana», 20 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 499-503.
- Orense*: Secretaría General, «Fundaciones no autónomas de más de 50 años. Cuarta relación», 156 (1993) 527-28.
- Pamplona y Tudela*: Arzobispo, «Decreto de creación de la Comisión Diocesana de obras», 10 diciembre 1993, 137 (1994), 17-8.
- Salamanca*: Obispo, «Nuevos aranceles diocesanos», 1 enero 1993, 146 (1993) 71-77.
- Salamanca*: Obispo, «Decreto aprobando el Reglamento del 'Fondo Diocesano para la Sustentación del Clero'», 15 enero 1993, 146 (1993) 102-6.
- Salamanca*: Secretaría General, Circular recordando la obligación de remitir las cuentas anuales todos los administradores de bienes eclesiásticos o fundaciones pías, 1 diciembre 1993, 146, 1993, 337-38.



- Santander*: Delegación Diocesana de Propiedades, «Información sobre los posibles convenios de cesión de las casas rectorales», 118 (1993) 337-40.
- Segovia*: Obispo, «Decreto para designar vocales en el Instituto para la sustentación del clero», 26 junio 1993, 138 (1993) 152.
- Sevilla*: Vicaría General, «Carta a los Sres. Curas Párrocos sobre obras en bienes inmuebles eclesiásticos», 15 febrero 1993, 134 (1993) 158-59.
- Tarazona*: Administración Diocesana, «Normas diocesanas de economía de 1992 orientativas a una progresiva autofinanciación», 9 noviembre de 1992, 130 (1992) 714-16.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Nota a la prensa sobre la propiedad de las ermitas», 47 (1993) 246-49.
- Urgell*: Obispo, «Oblaciones per serveis de l'Església», 30 novembre 1992, 2019 (1992) 359-60.
- Valencia*: Arzobispo, «Decreto: colecta pro-nuevos templos», 19 abril 1993, 3143 (1993) 219-20.
- Valladolid*: Vicaría General, «Arancel diocesano», 18 febrero 1993, 117 (1993) 261-63.
- Zamora*: Vicaría General, «Colectas», 26 noviembre 1993, 130 (1993) 471-72.
- Ver también: 2.1.b) Los clérigos; 2.2.b) Curia diocesana: ecónomo diocesano y consejo diocesano de asuntos económicos; 2.2.g) Parroquia; 2.2.h) Arciprestazgo; 4.3.b) El estipendio de la misa.

## 6. EL PATRIMONIO CULTURAL

- Galicia*: Obispos, «Convenio Iglesia-Xunta de Galicia sobre edicións litúrxicas en galego», 24 marzo 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Mondoñedo-Ferrol* 3-4 (1993) 139-42.
- Almería*: Obispo, «Normas provisionales por las que se regula el régimen de los archivos eclesiásticos diocesanos en lo referente a la consulta de los investigadores», 16 diciembre 1993, 22 (1994) 36-39.
- Bilbao*: Obispo, Decreto de constitución canónica de la delegación diocesana para el patrimonio cultural, 15 diciembre 1993, 45, 1994, 97.
- Canarias*: Vicario General, Carta al Sr. Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad Autónoma, 29 julio 1993, 139, 1993, 286 y 291.
- Canarias*: Obispado, Nota ante el atentado de la Basílica de San Juan de Telde, 29 julio 1993, 139, 1993, 290.
- Canarias*: Obispado, «Nota sobre la restauración del presbiterio de Santiago de Gáldar», 20 enero 1993, 139 (1993) 93-4.
- Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Archivos históricos del Cabildo Catedralicio y Diocesano de Málaga. Normas de utilización», 11 febrero 1993, 125 (1993) 104-6.
- Málaga*: Secretaría General-Cancillería, «Tasas por la expedición de partidas sacramentales del Archivo Histórico Diocesano de Málaga», 15 febrero 1993, 125 (1993) 107.

- Málaga*: Administrador Apostólico, «Decreto de nombramientos de los miembros de la Comisión Mixta para el desarrollo del Convenio firmado con la Junta de Andalucía», 6 abril 1993, 125 (1993) 254.
- Oviedo*: Vicaría General, «La conservación del patrimonio cultural de la Iglesia», 11 septiembre 1993, 126 (1993) 378-81.
- Toledo*: Arzobispo, «Nota sobre el traslado de tres cuadros de El Greco al Monasterio de Guadalupe», 28 septiembre 1993, 149 (1993) 481-84.

## 7. LOS PROCESOS Y LAS PENAS

- Provincia Eclesiástica de Granada*: Obispos, «Matrimonios en dificultad. Actuación de los tribunales eclesiásticos», 9 febrero 1993, in: *Boletín Oficial del Arzobispado de Granada* 1 (1993) 59-73.
- Barcelona*: Arzobispo, «Decret: nomenament de Vicari Judicial i renovació de la Cúria de Justícia», 27 d'octubre de 1993, 133 (1993) 519-20.
- Canarias*: Vicaría General, «Nota sobre un grupo de personas que se reúnen en El Toscón y pretenden tener autorización de la Iglesia para lo que hacen», 24 mayo 1993, 139 (1993) 236.
- Cartagena*: Obispo, «Decreto sobre normas de los tribunales eclesiásticos», 29 marzo 1993, 4 (1993) 167.
- Cartagena*: Vicario Judicial, «Nuevos aranceles del tribunal eclesiástico», 9 (1993) 347-50.
- Granada*: Arzobispo, «Decreto de publicación y aplicación del documento 'Tribunales Eclesiásticos'», 10 marzo 1993, 1 (1993) 21.
- Jaén*: Obispo, «Decreto sobre la 'Actuación de tribunales eclesiásticos'», 26 febrero 1993, 2 (1993) 69.
- Madrid*: Cancillería-Secretaría, «Precaución sobre actividades del Sr. Volodymyr Zvaryc», in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 116.
- Toledo*: Arzobispo, «Decreto renovando la curia diocesana de justicia», 12 noviembre 1993, 149 (1993) 617-18.

## 8. RELACIONES IGLESIA-ESTADO

- Conferencia Episcopal Española*: Asamblea Plenaria (LVIII), «Declaración: la construcción de Europa, un quehacer de todos, 19 febrero 1993, in: *BOCE* 38 (1993) 87-92.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, «Votar como un pueblo responsable de su futuro. Instrucción pastoral», 21 abril 1993, in: *BOCE* 39 (1993) 153-54.
- Conferencia Episcopal Española*: Comisión Permanente, «Nota: aclaración sobre noticia de prensa referente a una supuesta deuda de la Iglesia con el Estado», 22 abril 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Jaén* 4 (1993) 186.
- Conferencia Episcopal Española*: Presidente, «Acuerdo sobre asistencia religiosa católica en los establecimientos penitenciarios», 20 mayo 1993, in: *BOCE* 39 (1993) 180-83.

- Conferencia Episcopal Española:* Oficina de Información, «Nota de prensa en torno a los acuerdos sobre el profesorado de religión y asistencia religiosa en los centros penitenciarios», 20 mayo 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Real* 118 (1993) 325-27.
- Conferencia Episcopal Española:* Secretario General, «Declaraciones tras las elecciones generales del 6 de junio», in: *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Real* 118 (1993) 390.
- Conferencia Episcopal Española:* Comisión Permanente (CLIV), «Nota: la dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética», 8 julio 1993, in: *BOCE* 40 (1993) 187-92.
- Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LX), «Nota: la Iglesia ante la crisis económica social», 19 noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 26-27.
- Conferencia Episcopal Española:* Asamblea Plenaria (LX), «La caridad en la vida de la Iglesia. Documento de propuestas para la acción pastoral», 18 noviembre 1993, in: *BOCE* 41 (1994) 10-13.
- Galicia:* Obispos, «Nota pastoral ante la convocatoria de elecciones para el Parlamento del próximo día 17 de octubre», 29 septiembre 1993, in: *Boletín Oficial del Obispado de Tui-Vigo* 135 (1993) 299-306.
- Almería:* Obispo, «Ante las elecciones», 16 mayo 1993, 21 (1993) 156-57.
- Astorga:* Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social, «Nota sobre el colectivo de portugueses de Astorga», 6 noviembre 1993, 1430 (1994) 63.
- Ávila:* Obispo, «Instrucción ante la jornada del 1.º de mayo», 20 abril 1993, 84 (1993) 264-67.
- Ávila:* Obispo, «Instrucción ante las próximas elecciones», 84 (1993) 274-77.
- Barcelona:* Arzobispo, «L'acció moral dels cristians en la vida política», 133 (1993) 97-102.
- Bilbao:* Obispo, «Nota pastoral: la paz como Dios manda, tiene futuro», 16 enero 1993, 44 (1993) 73-5.
- Bilbao:* Obispo, «Adviento cristiano en tiempo de crisis», 14 noviembre 1993, 44 (1993) 707-22.
- Bilbao:* Obispo, «Condena por el atentado de D. Joseba Goikoetxea», 22 noviembre 1993, 44 (1993) 751.
- Burgos:* Arzobispo, «Dolor en los caminos de España. Mensaje a los hombres del campo», 136 (1993) 138-39.
- Cádiz y Ceuta:* Consejo Diocesano de Pastoral, «Ante el incremento del paro», 13 marzo 1993, 139 (1993) 237-38.
- Canarias:* Obispo, «Ante las elecciones generales», 6 junio 1993, 139 (1993) 223-27.
- Canarias:* Consejo Episcopal, Nota sobre la distribución de excedentes alimenticios de la Unión Europea, 1 diciembre 1993, 139, 1994, 558-59.
- Canarias:* Vicaría General, Carta a los sacerdotes y presidentes de movimientos y asociaciones de la diócesis sobre el 1 % para el Tercer Mundo, 3 diciembre 1993, 139, 1993, 564.
- Ciudad Real:* Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota de prensa sobre los sucesos en la parroquia de Carrión de Calatrava», 13 abril 1993, 118 (1993) 290-93.

- Jerez de la Frontera*: Obispo, «Ante las elecciones», 18 abril 1993, 59 (1993) 17.
- Madrid*: Arzobispo, «La responsabilidad del voto», 16 mayo 1993, in: *Boletín Oficial de las Diócesis de la Provincia Eclesiástica de Madrid* 108 (1993) 419-21.
- Mondoñedo-Ferrol*: Obispo, «Ante las próximas elecciones», 3 mayo 1993, 5-6 (1993) 145-48.
- Orihuela-Alicante*: Obispo, «Elecciones generales '93», 30 mayo 1993, 270 (1993) 154-55.
- Pamplona*: Arzobispo, «A meses vista de las elecciones... Consideraciones generales», 136 (1993) 127-32.
- Plasencia*: Administrador Apostólico, «Convenio de colaboración entre la Caja de Extremadura y el Obispado de Plasencia», 2 junio 1993, 135 (1993) 204-6.
- San Sebastián*: Obispo, «Un asesinato que suena a burla y a desprecio», 22 enero 1993, 44 (1993) 13.
- San Sebastián*: Obispo, «Sí a la demanda religiosa», 10 marzo 1993, 44 (1993) 421-22.
- San Sebastián*: Obispo, «Las condenas no están gastadas. Nota ante el atentado de ayer», 19 marzo 1993, 44 (1993) 420.
- San Sebastián*: Delegación Diocesana de Medios de Comunicación Social, «Nota sobre la sentencia del Supremo relativa a D. José Ramón Treviño», 27 julio 1993, 44 (1993) 952-54.
- San Sebastián*: Obispo, «Nota para ser leída en el funeral de Miren Gurutze Yanci», 26 septiembre 1993, 44 (1993) 1030.
- San Sebastián*: Obispo, «Al servicio de la paz. Carta pastoral», 27 noviembre 1993, 44 (1993) 1182-211.
- San Sebastián*: Delegación de Medios de Comunicación Social, «Nota informativa sobre un grupo denominado 'cristianos militantes en Elkarri'», 21 diciembre 1993, 45 (1993) 61.
- Tarazona*: Obispo, «Ante las próximas elecciones generales de junio», 9 mayo 1993, 131 (1993) 311-13.
- Tarragona*: Arzobispo, «Davant les eleccions estatals», 16 de maig de 1993, 255 (1993) 196-97.
- Teruel y Albarracín*: Obispo, «Exhortación pastoral: nuestra Iglesia Diocesana ante el momento presente», 47 (1993) 7-10.
- Vitoria*: Obispo, «A los curas párrocos y encargados de iglesias sobre 'cristianos militantes en Elkarri'», 129 (1993) 437-38.
- Zamora*: Obispado, «Con los agricultores y ganaderos. Nota», 26 febrero 1993, 130 (1993) 44-5.
- Ver también: 3. La función de enseñar; 4.5. El matrimonio; 4.6. Los demás actos de culto divino; 5. Los bienes temporales; 6. El patrimonio cultural.

FEDERICO R. AZNAR GIL  
*Universidad Pontificia de Salamanca*